

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 065

Asunción, 18 de octubre de 2024

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado **LLAMADO MOPC N° 63/2024. LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8638-PY. ID 452.598.**

CONSIDERANDO: Que, el artículo 54 de la Ley 7021/22 reza: *“Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato.*

El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación”.

Que, La **Resolución MOPC N° 1497** dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)**, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de la firma oferente en el llamado de referencia, que se detallan a continuación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Forman parte del presente documento:

- Acta de Recepción y Apertura de Sobres se llevó a cabo en fecha 06 de septiembre de 2024.
- **Memorándum U.E.P BIRF 8638 N° 527/2024** de la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el cual se remite informe de Evaluación Técnica.
- **Memorándum DAJ N° 2156/2024** de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por el cual se remite informe Jurídico de Evaluación.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en las **NORMAS: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES CON PRÉSTAMOS DEL BIRF, CRÉDITOS DE LA AIF Y DONACIONES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL del Ente Financiado**. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

MOPC N° 63/2024 ID 452598

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KÖNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DESCRIPCION	MONTO ESTIMADO
FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR.	3.650.000.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través de Memorando DAJ N° 2156/2024, remite informe jurídico el cual forma parte del presente Dictamen, suscrito por Abg. José Arévalo, Abg. María José Vega y Abg. Rosa Sánchez, por el cual procedió a la verificación de la Propuesta presentada a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta el siguiente detalle de las ofertas en relación con esos requisitos básicos y su cumplimiento:

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA:

Es oportuno señalar que el Pliego de Bases y Condiciones contempla criterios legales en las siguientes Secciones:

- **Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar:**
Formulario TEC-1 FORMULARIO de presentación de propuesta técnica.
- **Sección 4. Propuesta Financiera – Formularios Estándar:**
Formulario FIN –1 FORMULARIO de presentación de la propuesta financiera.
- **Instrucciones para los Consultores- HOJA DE DATOS, Numeral 1.11:**
La propuesta deberá permanecer válida durante 120 días contados desde la fecha de presentación de la propuesta. La misma deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada de Mantenimiento de Propuesta de acuerdo al formato incluido.
- **ADENDA N° 1. Instrucciones para los Consultores- HOJA DE DATOS. ASPECTOS LEGALES DE LA FIRMA. Numeral 3.4:**

La forma de Propuesta Técnica que deberá presentarse es:
PTE __, o
PTS X

(Anexar en un Apartado de la Propuesta Técnica como: "ASPECTOS LEGALES DE LA FIRMA"), los siguientes requerimientos:

- 1- Poder Especial u otra documentación como acta de designación de autoridades o estatutos, en caso de autoridades societarias, extendido por la Empresa proponente a su(s) Representante(s) Legal(es) que autoriza al firmante de la Propuesta de acuerdo a lo señalado en la Sección 2 ítems 4.2 de Instrucciones a los Consultores (IAC). No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
- 2- Declaración del domicilio legal en la República del Paraguay o en el país de origen, a los efectos de las comunicaciones y la entrega de documentos.
- 3- Copia del Documento de Identidad del representante.
- 4- Escritura de constitución de la firma y reformas de la misma, si las hubiere, con las correspondientes inscripciones legales. En caso de que sea un Consorcio, se debe presentar Escritura de Constitución de Consorcio, pudiendo sustituirse la Escritura de Constitución por una Carta de Intención que contenga las bases del acuerdo consorcial, que será formalizado en caso que el Consorcio resulte adjudicatario de esta licitación. En ambos casos, deberá cumplirse con lo dispuesto en el último párrafo de la IAL 3.3.i) de la Sección 1.
- 5- Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, y - Declaración jurada de no hallarse en interdicción judicial; en caso de consorciamiento, debe presentar cada una de las empresas integrantes.
- 6- Declaración jurada de que el Solicitante no está inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Abg. Fabiolo M. de los Ríos M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Validad

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Abg. Lázaro Cañón
Jefe de Gabinete

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 63/2024 ID 452598

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Por lo cual, luego de la evaluación de los documentos legales que componen la propuesta presentada por el **CONSORCIO SPDyD** integrado por las firmas **SERVINGCI S.R.L, D y D Proyectos de México S.A. de C.V. y PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA S.A. de C.V.**, se concluye que la misma **CUMPLE** con lo solicitado por el pliego de bases y condiciones, en relación a la presentación de la documentación legal solicitada en las Secciones supra mencionadas, conforme se observa en los datos de la planilla ANEXO DOCUMENTOS LEGALES, que se adjunta y que integra este Informe (1 página).

ANÁLISIS DEL FORMULARIO FIN -1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FINANCIERA:

En el marco de la evaluación de la Propuesta Financiera, se verificó el *Formulario FIN -1 Formulario de presentación de la propuesta financiera*, presentado a fs. 194 de la propuesta, a fin de comprobar la representación legal del suscriptor. De dicha verificación se deduce que fue firmado por los representantes legales autorizados de las firmas que integran el CONSORCIO SPDyD.

Así mismo, del análisis del contenido de dicho formulario, se desprende que se encuentra completado de acuerdo al formato solicitado en la *Sección 4. Propuesta Financiera-Formularios Estándar* del PBC. IV.

CONCLUSIÓN JURIDICA:

Habiéndose procedido a la evaluación de la propuesta presentada, conforme a lo establecido en las secciones del pliego de bases y condiciones y su *Adenda N° 1*, se sugiere **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, de conformidad a lo dispuesto en las *NORMAS ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE CONSULTORÍA CON PRÉSTAMOS DEL BIRF, CRÉDITOS DE LA AIF Y DONACIONES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL* del Ente Financiador, considerando que el **CONSORCIO SPDyD** integrado por las firmas **SERVINGCI S.R.L, D y D Proyectos de México S.A. de C.V. y PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA S.A.** **CUMPLE** con los criterios legales solicitados en el PBC.

5.- OFERTA TÉCNICA

La Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP BIRF-DV a través de **Memorándum U.E.P BIRF 8638 N° 527/2024**, remite informe técnico el cual forma parte del presente Dictamen, suscrito por el Econ. Máximo Pérez; Arq. Olga Irala Olmedo y el Ing. Dennis Mernes, mediante el cual procedieron a la verificación de la Propuesta Presentada a los efectos de examinar su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones que se expone a continuación:

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Los criterios y subcriterios utilizados en la evaluación son los definidos en el Documento de Pedido de Propuestas, aprobado por el Banco Mundial y por el MOPC.

Enfoque Técnico y Metodología (50 P)

- 1) Interpretación de los Términos de Referencias (30 P)
- 2) Cronograma de Actividades (10 P)
- 3) Organización y Cronograma de asignación de personal (10 P)

Personal Clave (50 P)

- 1) Un Director de Fiscalización (10 P)
- 2) Un Especialista en diseño estructural de pavimentos (10 P)
- 3) Dos Ingenieros Residentes (15 P c/u)

Total de puntos: 100 Puntos

El puntaje técnico mínimo requerido para calificar: 70 Puntos

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barríos M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Liliana Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LA EVALUACIÓN TÉCNICA ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LLAMADO MOPC N° 63/2024 ID 452598

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ing. René Arenalbo
Director de Vialidad

Nombre del consultor: **CONSORCIO SPDyD**

PUNTAJES METODOLOGÍA Y PERSONAL CLAVE

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluación
		Puntaje Obtenido
Experiencia	N/A	N/A
Metodología	50	
-INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	30	30.00
-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	10	10.00
-ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL	10	10.00
Personal clave	50	
-UN DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	10.00	10.00
-ING. RESIDENTES		
- Ing. Residente 1	15.00	15.00
- Ing. Residente 2	15.00	15.00
-ESPECIALISTAS		
-UN ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS	10.00	10.00
Transferencia de conocimientos (capacitación)		
	N/A	N/A
Participación de nacionales	N/A	N/A
Total	100.00	100.00

Econ. Marco Enzeche
Vice Ministro de Administración y Finanzas
MOPC

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO SPDyD						
		SERVINGCI S.R.L. - PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. - DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS S.A. DE C.V.						
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
				EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	ARIEL MARCOS GINESTAR	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	20	80		100	10	10,00
SUB TOTAL								10,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
				EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	RAUL CARRERA VARGAS	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	20	80		100	15	15,00
2	ARMANDO JOEL LOPEZ GONZALEZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	20	80		100	15	15,00
SUB TOTAL								30,00
N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
				EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	JOSE RODRIGUEZ OROPEZA	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO	20	80		100	10	10,00
SUB TOTAL								10,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :								50,00

Abg. Fabiana Diazrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Vice Ministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Lilian Lafete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO JUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 63/2024 ID 452598

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. PROPUESTA FINANCIERA

El **CONSORCIO SPDYD** presenta en la Carta de Oferta que el valor total de los trabajos presupuestados alcanza **Gs. 3.557.953.934 INCLUIDOS** todos los impuestos.

Se procede a realizar la verificación de la propuesta financiera de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2 de la Hoja de Datos: *La propuesta financiera se verificará la cantidad indicada en la propuesta financiera y su consistencia con la indicada en la propuesta técnica, aplicando el precio unitario pertinente incluido en la propuesta financiera a la cantidad establecida en la propuesta técnica a fin de verificar el costo total de la propuesta.*

SEGÚN OFERTA PRESENTADA	
Descripción	Monto Gs.
Costo total de la Propuesta Financiera (sin impuestos)	3.148.631.800
Impuestos (IVA y renta)	409.322.134
Total con Impuestos	3.557.953.934

FORMULARIO FIN-3. DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD

SEGÚN OFERTA PRESENTADA	
Componente del Costo	Monto Gs.
Remuneración	2.455.019.000
Gastos Reembolsables	693.612.800
Sub totales	3.148.631.800

Al realizar la verificación, ha surgido una diferencia aritmética, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERTA CON CORRECCION ARITMETICA SIN IMPUESTO	
Componente del Costo	Monto Gs.
Remuneración	2.455.209.000
Gastos Reembolsables	693.612.800
Sub totales	3.148.821.800

La diferencia de monto total sin impuestos es de:

Descripción	Monto Gs.
Costo Total Neto Corregido	3.148.821.800
Costo Total Sin Impuestos conforme Oferta	3.148.631.800
Diferencia	190.000,00

Por tanto, la propuesta de adjudicación queda de la siguiente manera:

Firma/Consortio	Monto Gs. sin impuestos
CONSORCIO SPDYD	3.148.821.800

Abg. *[Firma]* Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Acee Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Lic. Lilian Gallette
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 63/2024 ID 452598

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



EL DETALLE DE LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS ES COMO SIGUE:

REMUNERACIONES						
N°	CARGO	SEDE	CAMPO	TOTAL PARTICIPACIÓN (PERSONA - MESES)	TARIFA (PERSONA - MES)	TOTAL EN Gs.
PERSONAL CLAVE						
1	Director de Fiscalización	3,27	1,40	4,67	Gs 57.000.000	Gs 266.190.000
2	Esp. Estructural de Pavimentos	4,55	0,35	4,90	Gs 22.300.000	Gs 109.270.000
3	Ingeniero Residente	0,00	12,00	12,00	Gs 32.000.000	Gs 384.000.000
4	Ingeniero Residente	0,00	12,00	12,00	Gs 32.000.000	Gs 384.000.000
5	Especialista en Diseño Geometrico	7,10	0,65	7,75	Gs 22.300.000	Gs 172.825.000
6	Especialista en Seguridad Vial	7,10	0,65	7,75	Gs 22.300.000	Gs 172.825.000
7	Especialista gestión ambiental	1,83	0,50	2,33	Gs 22.300.000	Gs 51.959.000
8	Especialista gestión social	2,22	0,51	2,73	Gs 22.300.000	Gs 60.879.000
9	Especialista Opinion Publica	0,37	0,10	0,47	Gs 22.300.000	Gs 10.481.000
10	Laboratorista	0,00	12,00	12,00	Gs 14.000.000	Gs 168.000.000
11	Inspector de Pavimentos	0,00	12,00	12,00	Gs 14.000.000	Gs 168.000.000
12	Inspector de Pavimentos	0,00	12,00	12,00	Gs 14.000.000	Gs 168.000.000
13	Topografo	0,00	12,00	12,00	Gs 14.000.000	Gs 168.000.000
14	Ayudante de Topografo	0,00	12,00	12,00	Gs 4.700.000	Gs 56.400.000
15	Ayudante de Laboratorio	0,00	12,00	12,00	Gs 4.700.000	Gs 56.400.000
16	Administracion	2,60	0,00	2,60	Gs 22.300.000	Gs 57.980.000
TOTAL REMUNERACIONES						Gs 2.455.209.000

GASTOS REEMBOLSABLES					
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL EN GS
1	Viático Personal Local	dia	78.600	2448	Gs 192.412.800
2	Pasajes Internacionales	Unidad	5.900.000	2	Gs 11.800.000
3	Otros Gastos de Viaje	Unidad	1.000.000	2	Gs 2.000.000
4	Oficina/Vivienda de Campo	mes	4.500.000	13	Gs 58.500.000
5	Servicios Basicos (Luz, Agua) oficina de campo	mes	1.200.000	13	Gs 15.600.000
6	Mobiliario de Oficina de Campo	global	40.000.000	1	Gs 40.000.000
7	Alquiler de Vehículos (Campo)	Mes	4.000.000	30	Gs 120.000.000
8	Combustible y Lubricantes (Campo)	Mes	1.100.000	30	Gs 33.000.000
9	Alquiler de Equipos topograficos, laboratorio, etc.	Mes	1.800.000	13	Gs 23.400.000
10	Alquiler de softwares y equipos informáticos	Mes	1.600.000	13	Gs 20.800.000
11	Preparación y reproducción de informes	Mes	4.500.000	24	Gs 108.000.000
12	Suministros y Materiales	Mes	2.000.000	13	Gs 26.000.000
13	Uniformes para personal de campo	Mes	6.500.000	1	Gs 6.500.000
14	Comunicación	Mes	-/-	13	
15	Seguros	Mes	30.000.000	1	Gs 30.000.000
16	Gastos de Apertura y Cierre de consorcio	Mes	5.600.000	1	Gs 5.600.000
TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES					Gs 693.612.800

COMPONENTE DEL PRECIO	CONSORCIO SPdyD
REMUNERACIÓN	Gs 2.455.209.000
GASTOS REEMBOLSABLES	Gs 693.612.800
TOTAL EN Gs sin impuestos =	Gs 3.148.821.800

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Vice Ministro de
Obras Publicas y Comunicaciones

Lic. Lilian Oñate
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. René Peralbo
Director de Calidad

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

6.- CONCLUSIÓN

Se concluye que del análisis de la capacidad legal se recomienda PROSEGUIR con la propuesta presentada por el **CONSORCIO SPDyD**, en atención a que el mismo **CUMPLE** con los criterios legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: *SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO, EDICIÓN ENERO 2011, en el punto 3.9 apartado d) cuando solamente una firma está calificada o tiene experiencia de valor excepcional para los servicios. Y lo establecido en el PBC en el punto 2.27: Las negociaciones deben incluir la discusión de temas relacionados con los TDR, la metodología, los insumos que aportará el Prestatario, y las condiciones especiales del contrato, el Comité de Evaluación recomienda:*

7. INVITAR A NEGOCIAR, el LLAMADO MOPC N° 63/2024. LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SELECCIÓN DIRECTA DE FIRMA CONSULTORA PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA GRANEROS DEL SUR, CONTRATO DE PRESTAMO BIRF 8638-PY. ID 452.598, conforme al siguiente detalle:

FIRMA	MONTO TOTAL (sin impuestos)
CONSORCIO SPDyD (SERVINGCI SRL; DyD PROYECTOS de México S.A. de CV; PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA S.A. de CV)	3.148.821.800

8. ELEVAR, copia del presente dictamen a la unidad requirente generadora del proceso a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

MIEMBROS

Ing. Hugo Arce
Viceministro de Obras Públicas

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Lilian Cañete
Jefa del Gabinete Ministerial

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Abg. Fabiola Barrios
Secretaria General

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 63/2024 ID 452598

Abg. JOSÉ M. ARÉVA
Directo
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad



Abg. José Arévalo Kunert
Director de Asuntos Jurídicos

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Rene Peralbo
Director de Vialidad

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad
